



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: Una nueva propuesta de discusión en torno a la Carta de Jamaica

Autor: Aréchiga Córdoba, Ernesto

Forma sugerida de citar: Aréchiga, E. (1996). Una nueva propuesta de discusión en torno a la Carta de Jamaica. *Cuadernos Americanos*, 4(58), 27-45.

Publicado en la revista:

Datos de la revista: *Cuadernos Americanos*

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año X, núm. 58, (julio-agosto de 1996).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ **Atribución:** usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ **Sin derivados:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

UNA NUEVA PROPUESTA DE DISCUSIÓN EN TORNO A LA CARTA DE JAMAICA*

Por Ernesto ARÉCHIGA CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS, UNAM

Introducción

EN EL TRANSCURSO DE SU VIDA Simón Bolívar escribió o dictó alrededor de diez mil cartas, de las cuales han llegado hasta nosotros poco más de la mitad. La escala temática de su correspondencia es amplia: desde el terreno sentimental hasta los más importantes asuntos de Estado, desde las gestiones de logística para mantener en su debido nivel a las fuerzas militares en el teatro de la guerra, pasando por amplias disquisiciones sobre la táctica y la estrategia que debía seguir el movimiento libertador, hasta cuestiones de carácter literario y poético. Constituye una especie de mapa que registra paso a paso, al detalle, las vicisitudes y las contradicciones que vivía América en su guerra independentista.

Las necesidades de la guerra y la importancia que la palabra escrita, como medio de comunicación, tenía en los tiempos en que América luchaba contra España por su libertad, justifican la magnitud de este incontenible torrente de palabras, tinta y papel. Al mismo tiempo, el volumen de esta obra indica cuando menos una tendencia que nos obliga a pensar en el Libertador como escritor. La lectura de sus textos permite juzgar sobre la calidad del autor.

Desde esta perspectiva, en el presente ensayo nos proponemos hacer la revisión de una de sus cartas, conocida por antonomasia como la *Carta de Jamaica*, mediante la exposición de los principales enfoques con que ha sido abordado el documento, señalando

* Premio de Ensayo Simón Bolívar, promovido por la Embajada de Colombia en México y AVIANCA, con ocasión del 186º aniversario de la proclamación de la independencia de Colombia, junio de 1996

de paso el contenido de algunas de sus ideas centrales que explican el inusitado interés que ha despertado para, finalmente, esbozar nuestro propio enfoque del texto a partir del seguimiento de las fuentes documentales en que se apoyó Bolívar para redactarlo. Aunque con anterioridad ya otros autores revisaron en parte estas fuentes documentales con el fin de dar mayor rigor a sus análisis, no se había intentado el recuento exhaustivo de los autores y textos citados por Bolívar a lo largo de su exposición. Ello nos ha obligado necesariamente a entrar a la discusión sobre las distintas versiones que existen del texto de la *Carta de Jamaica* y a adoptar una postura al respecto, al grado de que consideramos válido proponer una nueva edición de la carta que incluya los principales resultados de esta discusión. Pensamos que el enfoque propuesto puede profundizarse y extenderse a una gran cantidad de documentos escritos por Bolívar, abriendo la posibilidad de entender más sistemáticamente en qué forma el Libertador fue construyendo el discurso libertario de América y rescatar así, con toda su fuerza, la vigencia de los proyectos que en gran medida llevó a cabo pero sobre todo de aquellos que han quedado inconclusos y esperan aún su oportunidad.

Tradicionalmente a la *Carta de Jamaica* se la ha considerado como uno de los principales textos del Libertador, por lo que rigurosamente se la cita siempre que se habla de su ideología política y de sus magnos proyectos para América. En este caso la tradición se halla plenamente justificada por el contenido de la propia carta y por el alcance y la profundidad de sus palabras, que la constituyen en un fino ejemplo que lo muestra en su justa dimensión de pensador, analista y transformador de la realidad que le rodeaba. Por otra parte, hace patente la corriente ilustrada en que se nutrió su pensamiento.

En efecto, como puede decirse de muchas otras de sus cartas, la de Jamaica tiene parte de sus precedentes en la corriente de la Ilustración que hizo del género epistolar un medio para difundir y discutir sus ideas y desarrollos teóricos. Los autores de la época de la Ilustración recurrieron con frecuencia a este medio porque permitía una más rápida transmisión del conocimiento. Sin necesidad de esperar a que la publicación de los textos se concretara, las cartas abrían el espacio necesario para discutir y exponer los conocimientos, así como para realizar los debates en torno a ellos. A tales razones debemos la existencia de cartas que destacan por sus dimensiones eruditas y cuyo contenido rebasa con mucho la intención de establecer una comunicación entre dos individuos. En realidad, son

textos que parecen dirigidos a un público más amplio y cuyo fin no es el de permanecer en el archivo privado del destinatario, sino su publicación. La llamada *Carta de Jamaica* puede ubicarse dentro de esa tradición epistolar y epistemológica. El texto muestra que la preocupación central de Bolívar no residía en explicarle al destinatario del escrito cuáles eran sus puntos de vista sobre la realidad histórica y política de América, sino ante todo organizar sistemáticamente sus ideas al respecto, para plasmar en el papel un proyecto que estaba aún por construir.

1814 implicó para los independentistas del continente un año de derrotas casi generalizadas; al año siguiente, el Libertador analizó la situación y propuso una serie de medidas cuyo fin era lograr la victoria de América sobre España. Aunque no ha podido corroborarse plenamente el que la intención primera de Bolívar haya sido publicarla, queda claro a través del texto que su vocación iba más allá: era propiamente el manifiesto de los independentistas que en la derrota buscaban la victoria. Desde ese punto de vista, la *Carta de Jamaica* no tiene paralelo en la historia de la lucha por la independencia americana: ningún otro caudillo organizó sus ideas y proyectos a futuro con la coherencia, profundidad de análisis, rigor teórico y penetración que se distinguen en el texto de Bolívar.

*Una nueva propuesta de discusión en
torno a la Carta de Jamaica*

EN Kingston, Jamaica, inmerso en la desesperanza de un exilio obligado, en un país cuya lengua no le era totalmente ajena pero que no manejaba con facilidad, derrotado militarmente y contando con un pobre estado de ánimo, el 6 de septiembre de 1815 Bolívar puso punto final a una carta, una más entre las muchas que escribió en aquella isla y una más entre las miles que escribiría a lo largo de su vida. Esta carta constituía la respuesta que el Libertador daba a una serie de preguntas que le habían sido planteadas por un caballero inglés, Henry Cullen, con quien apenas tenía un trato formal, acaso cordial y que le había expuesto sus inquietudes por escrito. La temática de su texto giraba en torno a los problemas que enfrentaba América en la lucha por independizarse de España, su justificación histórica, política y moral, así como los posibles desenlaces que hacia el futuro podían vislumbrarse con base en su propio análisis. Resumida así, en unas cuantas líneas, la epístola no llama mayormente la atención, pues no se distinguiría de otras en

las que igualmente el Libertador discurrió sobre las preocupaciones que en todo momento rigieron su pensamiento y su lucha política. Para el propio Bolívar su respuesta a Cullen no tuvo mayor trascendencia, pues jamás en ningún otro texto que se conozca hizo referencia a este escrito. Sin embargo, a ciento ochenta y un años de su redacción, la carta del 6 de septiembre de 1815 continúa siendo un referente obligado siempre que se discute sobre las propuestas políticas, ideológicas y militares enunciadas por el Libertador. La trascendencia de este documento se explica, entre otras cosas, por el carácter de su contenido, por el futuro que predice, por el alcance de sus propuestas, por el proyecto que esboza, por la forma en que Bolívar entreteje su discurso con el de otros autores.

De la obra escrita del Libertador, es uno de los documentos más famosos y mayormente reproducidos. Aunque evidentemente desconocemos la totalidad de la bibliografía en torno a Bolívar y su obra, hasta donde hemos podido revisar, no hay autor que no haga al menos un mínimo comentario sobre la carta. Ha sido calificada como "inmortal", "profética", "epístola genial". Para muchos autores, la dimensión profética de la carta es lo más importante, pues cuando Bolívar se aventuró a exponer en ella los resultados de sus pensamientos y especulaciones "sobre el mejor destino de la América: tal vez no el mejor, pero sí el que le será más asequible", logró en efecto matices premonitorios, confirmados por la historia de América durante el siglo XIX. En su libro *El Libertador*, Augusto Mijares advierte sobre los más destacados hechos que Bolívar anticipó. Entre los aciertos de Bolívar se encuentran: la posibilidad de que en México se quiera restablecer, en una forma u otra, el régimen monárquico; la unión de las repúblicas centroamericanas en una sola; el establecimiento de un gobierno común para Nueva Granada y Venezuela; las dificultades con que tropezaría Perú para llevar a cabo su organización republicana, por su riqueza intrínseca y el excesivo desnivel entre las clases sociales; el predominio militar u oligárquico en Argentina; que Chile, por la moralidad de sus habitantes y el aislamiento geográfico, obtendría instituciones estables, liberales con carácter marcadamente conservador.

Sin desdeñar el aspecto premonitorio de la carta, otros autores otorgan mayor importancia al contenido de las propuestas ideológicas, políticas y estratégicas que en ella expone Bolívar. Desde este punto de vista, la carta significa la búsqueda del Libertador por analizar y comprender el desarrollo que la revolución americana había llevado hasta entonces, a la vez que una crítica a lo realizado, para

proyectar sus planes a futuro. Es una especie de guía para la acción: "Lo que es visible en ella es el esfuerzo de un hombre por poner claras sus ideas acerca de una realidad que constituía la preocupación esencial de su vida, y de ahí derivar, posteriormente, las conclusiones para una posible acción futura".¹ Sus ideas sobre "el pequeño género humano", "la infancia permanente", los pueblos "ausentes del universo", la nacionalidad americana, "la tiranía activa", "el equilibrio del universo", demuestran un empeño por entender América, que va más allá de las necesidades impuestas por la táctica y estrategia político-militares y lo convierten en un teórico que supo interpretar nítidamente la estructura social y política del continente, así como el carácter de sus habitantes.

Siguiendo a Florescano, veamos la forma en que el Libertador aborda la problemática de la nacionalidad en América. Para entonces había dos tendencias fundamentales: una consideraba a América como un solo imperio colonial que al independizarse formaría una nación y un solo Estado; la otra tendencia consideraba que las soberanías locales o provinciales deberían llevar a la multiplicidad de gobiernos dividiendo los antiguos reinos, verdaderos núcleos nacionales. Bolívar entiende que la primera forma es imposible:

Aunque aspiro e incluso anticipo la perfección del gobierno de mi patria, no puedo persuadirme que el Nuevo Mundo será regido como una sola y gran república. Como es imposible, no lo deseo; y aún menos deseo ver a la América convertida en una sola y universal monarquía, porque este proyecto, sin ser útil, es también imposible.

Se manifiesta de acuerdo con la segunda postura y dice apoyar a Pradt, quien había expuesto la posibilidad de que se formaran de quince a diecisiete naciones, pero no concuerda con él en relación a la forma de gobierno, pues este autor apoyaba el sistema monárquico. Sin embargo, piensa ya en una posibilidad para que la formación de estas repúblicas no se traduzca en un simple desmembramiento de naciones que nada quieren saber de sí. Puesto que comparten un origen, una lengua y costumbres comunes existe una posibilidad:

¡Cuán sublime sería el espectáculo si el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos! Ojalá que algún día tengamos la dicha de

¹ Enrique Florescano, "El ideal bolivariano en la *Carta de Jamaica*" *Cuadernos Americanos*, año XXIII, núm. 5 (1963), p. 210.

instalar allí en un augusto congreso a los representantes de repúblicas, reinos e imperios, y de negociar y tratar con las naciones de las otras tres partes del globo las grandes e interesantes cuestiones de la guerra y de la paz.

Parte de este proyecto de diálogo e intercambio entre las naciones hermanas se intentaría casi once años más tarde, con la formación del Congreso de Panamá.

Bolívar argumentaba entonces que las naciones de la América hispánica se hallaban sometidas a un doble proceso de esclavitud. Es así que en la *Carta de Jamaica*, reivindica el ejercicio de la tiranía activa en favor de los americanos exponiendo lo siguiente:

Los Estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella. Luego un pueblo es esclavo, cuando el gobierno, por su esencia o por sus vicios, huella y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito. Aplicando estos principios, hallaremos que la América no sólo estaba privada de su libertad, sino también de la tiranía activa y dominante.

omos doblemente esclavos porque ni siquiera podemos esclavizarnos a nosotros mismos. Y agrega:

Me explicaré. En las administraciones absolutas no se reconocen límites en el ejercicio de las facultades gubernativas: la voluntad del Gran Sultán, del Khan, del Dey y de otros soberanos despóticos, arbitrariamente la llevan a efecto los bajáes, sátrapas y gobernadores subalternos de Persia y de Turquía, donde se ha organizado un completo sistema de opresión, al que se somete el pueblo en razón de la autoridad de la cual emana. A estos oficiales subalternos se les confía la administración civil, militar y política, el cobro de impuestos y la protección de la religión. Pero, después de todo, son persas los jefes de Ispahan, son turcos los visires del Gran Señor, y tártaros los khanes de Tartaria. En la China no mandan buscar a sus mandarines, militares y letrados, al país de Gengis Khan, que la conquistó, no obstante que la raza actual de los chinos es descendiente directa de aquellas tribus a las que subyugaron los antecesores de los actuales tártaros.

La explicación de Bolívar al concepto de tiranía activa se basa pues en esta crítica a la "esclavitud generalizada" que se vivía en Asia, pero que finalmente era ejercida por los propios y no por inva ores. Fundamentaba de esta manera el estado de postración inferior al asiático en que se encontraban los americanos. Ello constituía un análisis en profundidad del carácter colonial de la dominación española, a la que continuaba reprochando: "Se nos veja

con un gobierno que además de privarnos de esos derechos que son nuestros, nos deja en una especie de infancia permanente en todo cuanto se relaciona con los negocios públicos''. De ahí finalmente se desprendía la realidad de que en las nuevas repúblicas que se pretendían construir no existían cuadros dirigentes acostumbrados a ejercer el poder, lo que dificultaba enormemente las tareas de reconstrucción. Pero para el "hombre de las dificultades" ello no significaba un obstáculo insalvable, pues podía corregirse mediante la correcta coordinación de los esfuerzos que en todas latitudes se hacían por libertar América. La denuncia que Bolívar hizo de la tiranía ejercida por los españoles en nuestro continente se repitió en febrero de 1819, cuando se instaló el Congreso de Angostura. Su discurso retomó algunos de los planteamientos esenciales que recorren la *Carta de Jamaica*. Mencionemos tan sólo algunos de ellos: las alusiones a la semejanza entre la situación de América en esa época y la que vivió el Imperio Romano que al disolverse se desmembró en una multiplicidad de naciones independientes; la insistencia en que los americanos son una especie media entre indios y europeos, siendo americanos por nacimiento y europeos por derecho; la denuncia de que la existencia de los americanos ha sido puramente pasiva, es decir, impedida incluso de ejercer la tiranía activa.

A la par que explicó en el texto de la carta su concepto de tiranía activa, el Libertador explicó sus concepciones sobre la *teoría del equilibrio*. No es exagerado sostener que al enunciarla Bolívar aparece como un creador de filosofía política, además de intérprete de la historia reciente: "La misma Europa, fundándose en un principio de sapiencia y sagacidad, debería haber preparado y ejecutado el gran proyecto de la independencia americana, no sólo porque lo exige el equilibrio de poder entre las naciones, sino porque habría sido el método más legítimo y seguro de adquirir fuentes ultramarinas de comercio". Léase bien: en paz y conveniencia de todos, se hubiera logrado la independencia, porque el equilibrio entre potencias así lo propiciaba. También se explica esta teoría en el párrafo citado anteriormente y que versa sobre la posibilidad de reunir un augusto congreso en Panamá, que se convertiría así en nuestro Corinto, y donde los americanos podrían discutir con los integrantes de las otras tres partes del globo sobre "las grandes e interesantes cuestiones sobre la guerra y la paz". Bolívar veía así, en la unidad americana, una posibilidad para lograr un equilibrio universal

benéfico para los americanos. Un equilibrio que permitiría discutir civilizadamente los problemas entre las naciones.²

Los innumerables estudios e interpretaciones que se han hecho de la carta se han enfocado fundamentalmente a revisar el alcance y la profundidad de las ideas políticas, económicas y sociológicas que contiene, o bien sus rasgos premonitorios. Rara vez se la ha estudiado desde perspectivas distintas. Un intento por analizarla desde otro punto de vista lo realizó Hilario Pisani Ricci en 1965, al escribir un artículo sobre su estructura, en el que concluyó que Bolívar había imitado la estructura de las odas pindáricas al redactar su epístola.³ Más allá de la validez de sus conclusiones, resulta interesante el procedimiento que desarrolló al desglosar párrafo por párrafo el contenido del texto, así como el esfuerzo por establecer su estructura, método que no hemos visto en ningún otro autor. Sin embargo, el propio Pisani reconoció allí que, tratándose de una materia delicada, su artículo era apenas un esbozo y se arrogaba el derecho de profundizar posteriormente su tesis. No logramos localizar ese tra-

² La exposición más clara en torno a los conceptos y teorías bolivarianos de la *tiranía activa* y del *equilibrio entre las naciones* se encuentran en Gustavo Vargas Martínez, *Bolívar y el poder. Orígenes de la revolución entre las Repúblicas entecas de América*, México, CCYDEL-UNAM, 1991 (Col. 500 años después, núm. 2).

³ Hilario Pisani Ricci, "La estructura de la carta de Jamaica", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Caracas), tomo XI.VIII, núm. 19 (1965), pp. 376-383. El autor afirma ahí que: "Sabemos que Píndaro componía sus odas basado en la estructura musical del Nomos de Terpandro. Este estaba constituido por tres partes: *arkhé* o comienzo, *ómphalos* u ombligo y *sphagis* o sello. Píndaro pasaba de una parte a otra de sus odas mediante el enunciado de una máxima moral y con frecuencia intercalaba en el *ómphalos* dos máximas más... La oda pindárica parece una mano tendida en la cual los cuatro espacios interdigitales están representados por cuatro máximas que dividen la oda en cinco partes que sustituirían a los dedos de la mano. Igual estructura tiene la *Carta de Jamaica*: cuatro aforismos de contenido político-social de valor universal permiten ver la división del documento en cinco porciones que nos han llamado la atención por el equilibrio que guardan entre sí. La *Carta de Jamaica* tiene un prólogo que se contrapesa con un epílogo. Ambos presentan la misma longitud. Como tema central tiene tres partes con idéntica extensión que comparadas con las dos primeras enunciadas, son más largas. En las tres partes del tema central Bolívar ofrece al lector, en alto relieve heroico, el drama de América en el Tiempo... dividido en tres actos perfectamente definidos: 1) La conquista española o la agonía de una raza, 2) Los pueblos de América que combaten por su redención y 3) La lucha de un continente por alcanzar su estabilidad político-social que anuncia un 'porvenir de esperanzas y de luz'. El desenlace será logrado cuando América llegue a su pleno desarrollo técnico, artístico, científico y político-social para alcanzar de esa manera el 'equilibrio del mundo'".

bajo, ni saber siquiera si lo llevó a cabo. Únicamente encontramos un comentario, por cierto nada favorable, de Febres Cordero sobre el artículo de Pisani:

La estructura de la *Carta de Jamaica* es la normal en el género epistolar. El manejo de la prosa difiere del manejo de la poesía. Esta distinción no es susceptible de polémicas. ¿Es discutible la tesis que supone en la *Carta de Jamaica* "una estructura pindárica?"... Si la carta cuestionada tiene una estructura pindárica, también afirmaríamos que la pieza sigue pautas de los trágicos y aislaríamos en el documento una estrofa, la antiestrofa y el épodo con su correspondiente páodos (introducción), stásimas (interpolaciones) y éxodo o final.⁴

El Libertador logró un análisis tan certero de la condición de América, gracias a la experiencia que había adquirido, entre victorias y derrotas, durante los años de 1810-1814, pero gracias también a su formación intelectual. En relación con este último aspecto, la carta es un texto revelador en cuanto a cuáles fueron las influencias teóricas que Bolívar recibió. A lo largo de su argumentación hizo referencia explícita a diecisiete obras o autores en los que se apoyó, dejando en evidencia su interés por conocer las opiniones y aportes que otros escritores podían hacer sobre la situación de América y su lucha por la emancipación.

Al respecto, con el fin de ejemplificar solamente, queremos señalar la opinión de David A. Brading, para quien la práctica revolucionaria de Bolívar, y su formación intelectual, apoyada principalmente en la Ilustración francesa, lo llevaron a adoptar "los ideales del republicanismo clásico, ideales que hablan de determinar el curso de su vida".⁵ Por republicanismo clásico este autor entiende no sólo el simple repudio de la monarquía como forma de gobierno, sino sobre todo la aceptación de una filosofía secular que sostiene que el hombre únicamente puede alcanzar o perseguir la virtud en su calidad de ciudadano de una república. Los orígenes de dicha

⁴ Julio Febres Cordero, *El refranero de Bolívar. Fuentes para el estudio de su pensamiento político*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978.

⁵ David A. Brading, *Classical republicanism and creole patriotism. Simón Bolívar (1783-1830) and the Spanish American revolution*, Cambridge, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, 1983, p. 9. El artículo, aunque pequeño, es un excelente estudio que explica cuáles fueron algunas de las bases más importantes del pensamiento de Bolívar; véase también Víctor Andrés Belaúnde, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Lima, edición de homenaje en el X aniversario de la muerte del autor, 1977.

doctrina, según Brading, se remontan hasta el siglo xv con Maquiavelo, quien destacó la primacía de la acción política sobre cualquier otra actividad humana o los valores cristianos. Montesquieu enriqueció tales planteamientos al clasificar las formas de gobierno en tres —monarquía, despotismo, y república—, animadas respectivamente por los principios del honor, el miedo y la virtud, señalando a la república, subdividida en aristocracias y democracias, como el sistema que habría de preferirse a causa de su balance y moderación. La distinción anterior fue profundizada por Rousseau, quien argumentaba que solamente como ciudadanos de una república libre pueden los hombres alcanzar la libertad e igualdad, y aún más, completar su ser en tanto que entes sociales. Para los tres autores, las repúblicas de la antigüedad proporcionaban un arsenal de ejemplos y eran un criterio para enjuiciar el presente. Brading sostiene que en la *Carta de Jamaica* se refleja claramente la apropiación que Bolívar hizo de esos valores y la forma en que los adaptó a su propia realidad, suscribiéndose en la corriente ideológica del neoclasicismo propio de la época revolucionaria de Francia.

Las opiniones que hemos reseñado brevemente muestran en forma general hasta qué punto se le ha concedido importancia al documento y el parámetro abarcado dentro de las discusiones sobre su contenido. No es para menos. Pero siempre resulta extraño que se haya escrito tanto *sobre un texto que no existe*, al menos en su original. En efecto, la redacción de la carta ha llegado a nosotros a través de una traducción al inglés, elaborada unos cuantos días después de que Bolívar la redactó en español. A mediados de este siglo se desconocía este hecho, cuyo descubrimiento dio origen a una discusión que aún puede considerarse inconclusa. En ese sentido, la carta tiene una historia propia: no se conoce el documento original en español y se duda que pueda ser hallado. Sin embargo, en 1944 Guillermo Hernández de Alba localizó el manuscrito de la primera traducción al inglés, fechada en Falmouth, Jamaica, el 20 de septiembre de 1815. El propio documento prueba que Bolívar conoció esa traducción e intervino personalmente en su corrección. El escrito fue denominado *Manuscrito de Bogotá*.

El hallazgo de ese escrito permitió establecer definitivamente el nombre del destinatario de la carta, que permaneció oculto hasta 1954. Paralelamente, permitió la comparación entre las distintas versiones publicadas, aportó nuevos datos para discutir si las versiones en español eran en realidad una traducción del texto en inglés y llevó a contemplar la posibilidad de que todas ellas tuvieran

como fuente común esa primera traducción. La discusión todavía no ha terminado, pero ha establecido diversos datos irrefutables; por ejemplo: la carta fue publicada primeramente en inglés, a tres años de haber sido escrita, en julio de 1818, en el *Jamaican Quarterly Journal and Literary Gazette* de Kingston. En julio de 1825 volvió a publicarse, en versión idéntica, en el *Jamaican Journal and Kingston Chronicle*. Fue sólo en 1833 que se publicó en español, con diferencias notables respecto de la versión inglesa, en la *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador*, tomo XXI, apéndice, compilada por Javier Yanes y Cristóbal Mendoza. Esta versión ha servido como base común para la mayoría de las reproducciones que en español se han hecho de la carta, aunque presentan algunas diferencias entre sí.

Como parte de la discusión que mencionamos, en 1972 una comisión venezolana, conformada por distinguidos estudiosos de Bolívar y su obra, se abocó a "fijar" definitivamente el texto de la carta, reconoció la versión Yanes-Mendoza como la "original" bolivariana, y descartó por tanto la idea de que se tratara de una traducción del texto en inglés. La comisión comparó minuciosamente el *Manuscrito de Bogotá* (al que catalogó como un documento auténtico pero lo descartó como la fuente del texto conocido de la carta) con las versiones inglesas publicadas en Kingston y algunas versiones en español, principalmente con la de Yanes-Mendoza. El laborioso trabajo de la comisión constituye una fuente indispensable para la reconstrucción de la historia de la carta y la discusión de sus versiones. No obstante, sostenemos que sus conclusiones no corresponden al resto del contenido. Entre otras afirmaciones, concluyen que la idea de la traducción provenía de la lectura del prefacio de O'Leary a la *Carta de Jamaica*, publicada en el tomo I de su *Narración*, en el que ese autor afirmaba haberla copiado de un diario de Kingston. Pero dado que el texto presentado era prácticamente idéntico al de Yanes-Mendoza, para la comisión editora quedaba claro que la versión de estos compiladores, como había dicho Lecuna anteriormente refiriéndose a la de O'Leary, era la original "en su más puro estilo bolivariano". En una investigación que en torno de este tema hemos llevado a cabo,⁶ afirmamos que Lecuna modificó esa opinión, pero que los miembros de la comisión de 1972 le

⁶ Intitulado *Historia y fuentes documentales de la Carta de Jamaica*; presenté este trabajo en enero de 1996 para obtener el grado de Licenciado en Estudios Latinoamericanos en el Colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, México, con la asesoría del doctor Gustavo Vargas Martínez.

dieron otra interpretación a sus palabras con el fin de confirmar las hipótesis que ellos mismos se habían trazado y ejerciendo un cierto grado de tortura para "hacer hablar" a esas afirmaciones del famoso bolivariano. Para nosotros, cuando Lecuna hizo la presentación del estudio elaborado por Hernández de Alba para dar a conocer la existencia del *Manuscrito de Bogotá*, hizo suyas las conclusiones de este autor, aceptando al manuscrito como la versión más cercana al documento original y como fuente común para todas las versiones conocidas de la carta. También señalamos que, desde nuestro punto de vista, queda pendiente la discusión de si O'Leary había copiado o no de un diario de Kingston el texto de la carta, pues las pruebas aportadas en ambos sentidos no han sido definitivas.

En 1975, Francisco Cuevas Cancino hizo un brillante cuestionamiento de la versión "definitiva" de la comisión, señaló sus incoherencias y propuso una nueva versión, traducida directamente del *Manuscrito de Bogotá*. Según sus propias palabras, la versión que él proponía no constituía el texto original de la carta, pero se acercaba mucho más que el que proponía la comisión editora, basada en la de Yanes-Mendoza. Entre sus conclusiones subrayó el hecho de que la versión de Yanes-Mendoza, y por lo tanto la de la comisión, mostraba ser una traducción apresurada del texto de la primera traducción al inglés. Para este autor, el *Manuscrito de Bogotá* constituía un documento de carácter auténtico y era la fuente de donde habían surgido las otras versiones. En nuestra investigación indicamos que, antes que él, Hernández de Alba y luego Gutiérrez Luzardo habían llegado a conclusiones similares, aunque se habían limitado a señalarlo refiriendo algunos detalles, sin llegar más allá en sus propuestas. La versión Cuevas Cancino presenta una redacción más cercana a la de una carta, contiene una adjetivación más rica y elaborada, a la vez que tiene una mayor extensión que la definitiva de la comisión editora de 1972. Pero no sólo eso. Sus diferencias no se limitan a cuestiones de estilo, sino a matices de corte ideológico y político, contenidas a todo lo largo del texto, pero que pueden observarse principalmente en los párrafos que fueron cortados (y otros que fueron agregados) al publicarse la colección de Yanes-Mendoza.

La *Carta de Jamaica* constituye uno de los documentos que mejor muestran cuál era el tipo de lecturas que el Libertador realizaba, así como lo atento que estaba siempre a retomar argumentos de otros autores que le sirvieran para conocer mejor la realidad que se empeñaba en transformar y para justificar desde toda perspectiva su lucha por la emancipación americana. En este terreno, las

versiones de la carta difieren a simple vista en cuanto al número de referencias explícitas que contienen, pero un análisis más profundo revela diferencias de contenido. La versión de la comisión editora de los textos del Libertador, siguiendo a la de Yanes-Mendoza, contiene doce referencias a otros tantos autores en los que Bolívar se apoyó para su redacción. La versión Cuevas Cancino retoma del *Manuscrito de Bogotá* dos más, que se agregan a las ya mencionadas: una cita de Torquemada y otra referencia a las *Leyes de Indias*. Este autor paralelamente hizo una breve revisión crítica de la referencia a fray Servando Teresa de Mier que aparece en la versión Yanes-Mendoza, encontrando que el discurso en esa parte era confuso e incoherente. Al confrontarla con la versión del *Manuscrito* vio que en ella se respetaba casi a la letra el sentido de lo expuesto por fray Servando en su texto original. Puesto que en nuestro estudio nos propusimos revisar cuáles habían sido las fuentes documentales del Libertador para la *Carta de Jamaica*, optamos por apoyarnos principalmente en la versión de Cuevas Cancino y siguiendo en buena medida algunas líneas que su trabajo había señalado. Nuestra decisión se apoyó además en las propias razones que llevaron al autor a redactar una nueva versión de la carta.

Por otra parte, notamos que el *Manuscrito de Bogotá* contenía tres referencias más, con las que sumaban diecisiete en todo el documento. Cuevas Cancino no las había contemplado para su versión y solamente en un caso había justificado su proceder: según él, la cita que aparecía al final del párrafo quinto era un agregado culterano hecho por Pedro Gual, cuando en 1818 revisó el texto de la carta con vistas a su publicación en Kingston. Sin embargo fue nuevamente en la *Historia de la revolución de Nueva España* de fray Servando Teresa de Mier donde encontramos toda la información que aparece en ese párrafo, por lo que consideramos válido tomarlo en cuenta como parte del cuerpo original del documento. El mismo Cuevas Cancino reconoció la importancia que el texto de fray Servando tenía en la redacción de la carta, así que consideramos contradecirlo sólo en un aspecto al agregar esa parte del párrafo, pero al mismo tiempo apoyamos sus afirmaciones al localizar otra cita más proveniente de la obra de Teresa de Mier. En cuanto a las otras dos referencias señalamos que únicamente los nombres de los autores aparecen tachados en el manuscrito y que la información que de ellos se retoma sí aparece en el texto. Cuevas Cancino no incluyó los nombres y aunque no da ninguna razón de su for-

ma de proceder, es factible que se debiera, además de los tachones, a una cuestión de estilo, pues al agregarlos el texto se vuelve algo pesado. No obstante, la confrontación entre las referencias contenidas en el texto de Bolívar y los textos originales de las fuentes documentales citadas, nos permitió establecer su autenticidad, por lo que decidimos retomarlas para nuestra exposición. En un apéndice que presentamos al final de ese trabajo, comparando en columnas la versión Cuevas Cancino y la de la comisión, confrontadas con las fuentes documentales, incluimos estos tres pequeños agregados, señalándolos oportunamente. Consideramos a partir de ello como válido el proponer una nueva publicación de la *Carta de Jamaica* que contemple las diecisiete referencias señaladas e incluya el cotejo con sus fuentes documentales, dado que forman parte de su cuerpo original, como lo muestra el *Manuscrito de Bogotá* y que tienen su justificación en las propias fuentes documentales. Sin embargo, no se nos escapa que las correcciones que suprimieron esas referencias posiblemente fueron sugeridas o efectuadas por el Libertador durante la reunión que tuvo con Cullen para revisar la traducción de la carta y discutir otras cuestiones.⁷

⁷ Por razones de espacio en este ensayo nos limitaremos simplemente a presentar una lista en la que, por orden alfabético, aparecen los autores y los textos que Bolívar cita en su *Carta de Jamaica*. En algunos casos, podrá observarse que se hace referencia a otro texto. Para algunas de las referencias encontramos difícil comprobar si Bolívar había realizado su lectura directa, pero en cambio pudimos obtener datos suficientes como para comprobar que se había enterado de su contenido a través de otras lecturas.

Acosta, Joseph [José], *Historia natural y moral de las Indias, en que se tratan las cosas notables del cielo, y elementos, metales, plantas y animales dellas: y los ritos y ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los Indios*, Sevilla, en casa de Juan Leon, 1590, 535 págs.; Las Casas, Fray Bartolomé de, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias, colegida por el obispo don fray Bartolomé de Las Casas o Casaus de la orden de Santo Domingo*, Sevilla, Sebastián Trujillo, 1552; Castel, Charles Irenée, Abbé de Saint Pierre, *Mémoire pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, 1712; *Projet pour rendre la paix perpétuelle en Europe*, Utrecht, imprenta de A. Schouten, 1713; "Extrait du projet de paix perpétuelle" en Jean-Jacques Rousseau, *Oeuvres Complètes*, París, Gallimard, 1964, vol. III, pp. 563-591; *Ouvrages politiques*, Rotterdam, editor Jean Daniel Beman, 1734; Dávila y Padilla, Agustín, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, por la vida de sus varones insignes, y casos notables de Nueva España*, Madrid, 1595 [2a. edición, Bruselas, en casa de Ivan de Meerbe, 1625]; Guerra, José (Fray Servando Teresa de Mier y Terán), *Historia de la Revolución de Nueva España, Antiguamente Anáhuac ó verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, Londres, Imprenta de Guillermo

Cuando Bolívar escribió la *Carta de Jamaica*, contaba con una sólida formación intelectual y con una formación práctica en el campo revolucionario, que le permitieron exponer nítidamente cuáles habían sido las limitaciones de la lucha por la emancipación y cuáles

Glendon, 1813, 2 vols. [Edición facsimilar del Fondo de Cultura Económica y el Instituto Cultural Helénico, México, 1986]; Herrera, Antonio de, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano. En quatro décadas desde el año de 1492 hasta el de 1531*, Madrid, Emplenta Real, impreso por Iuan Flamenco, 1601, 2 vols. [1a. reimpresión en Madrid, Emplenta Real, por Iuan Flamenco, 1615, 4 vols., incluyendo las siguientes cuatro Décadas desde 1532 hasta 1554]; Humboldt, Alexander von, *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne. Avec un Atlas physique et géographique fondé sur des observations astronomiques, des mesures trigonométriques et des nivellements barométriques*, París, chez F. Schoell, 1811, 2 vols. [facsimilé intégral de l'édition de París, 1811, Theatrum Orbis Terrarum LTD, Da Capo Press, Amsterdam-New York, 1971, tiré de deux cents exemplaires, numérotés, printed in the Netherlands]; Molina, Juan Ignacio, *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, Madrid, Impreso por Antonio de Sancha, 2 vols. [1er. vol., 1788, trad. del italiano por Domingo Joseph Arquellada. 2o. vol. 1795, trad. y notas por Nicolás de la Cruz y Bahamonde]; Montesquieu, Charles Louis de Secondat, barón de la Brède y de, *De l'Esprit des lois, ou du rapport que les Lois doivent avoir avec la constitution de chaque gouvernement, les moeurs, le climat, la religion, le commerce, etc. A quoi l'auteur a ajouté de recherches nouvelles sur les lois romaines touchant les successions, sur les lois françaises et sur les lois féodales*. [Edición príncipe, Ginebra, chez Barillot, 1748] [en Montesquieu, *Oeuvres complètes*, París, Éditions du Seuil, 1964, préface par George Vedel]; Pradt, Dominique de Fourt, abbé de, *Les trois âges des colonies, ou de leur état passé, présent et à venir*, París, chez Giguët et Cie., Imprimeurs Libraires, 1801-1803, 3 vols.; Raynal, Guillaume, *Histoire philosophique et politique des établissements et du commerce des européens dans les deux Indes*, Amsterdam, 1770, 6 vols.; *Histoire philosophique et politique des deux Indes*, Avertissement et choix de textes par Yves Benot, París, Librairie François Maspero, 1981 (col. *La découverte*, núm. 39); *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias*, Madrid, Tercera edición [mandada imprimir por Carlos III], 1774. 4 vols. [1er. vol. impreso por Andrés Ortega. 2o. a 4o. por Antonio Pérez de Soto]; Solís y Rivadeneira, Antonio, *Historia de la Conquista de México. Población y progresos de la América Septentrional, conocida por el Nombre de Nueva España*, Madrid, imprenta de Antonio Gonçalves de Reyes, 1704 [reedición de Madrid, Imprenta y Librería de Joseph García Lanza, 1758, en 2 vols.]; Torquemada, Fray Juan de, *Las veinte y un Libros Rituales y Monarchia Yndiana con el origen y guerras de los Yndios occidentales: de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión, y otras cosas maravillosas de la mesma tierra*, Sevilla, imprenta de Mathias Clavijo, 1615, 3 vols. [2a. edición, 3 vols., Madrid, 1723, edición crítica de Miguel León-Portilla y colaboradores, México, UNAM, 1981, 7 vols]; Walton, William, *An exposé of the dissention of Spanish-America, containing an account of the origin and progress to those fatal differences, which have bathed that country, in blood and anarchy*, Printed for the author; Londres, W. Glendon printer, 1814.

eran los caminos a seguir para conseguir el triunfo. En su calidad de autor, Bolívar recurrió al saber de otros para tejer su discurso. Una parte de ese saber teórico puede verse a través de la ubicación de las fuentes documentales que en el texto de la carta son citadas de manera explícita. El recorrido a través de las fuentes permite establecer cuáles fueron los textos que el Libertador consultó de manera directa y qué información obtuvo indirectamente mediante su lectura de otras obras. El enfoque propuesto puede llevarse más allá, para analizar las fuentes documentales que nutren el pensamiento de Bolívar en la carta, sin que éste las haya citado explícitamente. El trabajo de Brading, al rescatar el pensamiento de Maquiavelo y su presencia en los argumentos esbozados por Bolívar, señala claramente el camino a seguir. Conocer a profundidad las fuentes en que el Libertador se apoyó para guiar su pensamiento y trazar sus magnos proyectos para América tal vez le resta fuerza a la postura de quienes han dado dimensión profética al documento de Jamaica y que ven a su autor como un sujeto que más allá de lo humano logra prever el porvenir. Pero creemos que al mostrar su erudición, sus aciertos e incluso los errores que cometió, le devolvemos una dimensión humana, por tanto tangible, cercana a nosotros, lejana ya a los monumentos en que a veces ha sido convertido. Vista como documento político, como producción ejemplar del pensamiento bolivariano, la *Carta de Jamaica* mantiene vigencia por lo mucho que tiene aún por enseñarnos sobre el origen de sus ideas y sobre la forma en que el Libertador fue construyendo el discurso libertario para América y los planes para concretar ese discurso en la práctica, así en el plano político como en el plano de la táctica y estrategia militares que adoptó. Se constituye igualmente en una pauta a seguir para estudiar otros documentos trascendentales de la obra bolivariana.

En otro orden de ideas, la *Carta de Jamaica* muestra hasta qué punto es posible transitar desde el camino de la derrota y de la desesperanza aparentemente totales, hacia el camino de la victoria, siempre que se defiendan los intereses de las mayorías y los verdaderos intereses nacionales. Para 1815, Bolívar aún no había desdoblado la guerra de emancipación en una revolución social, pues, aunque momentáneamente derrotado, seguía actuando —y pensando— como un representante de los terratenientes avanzados. Pero había sufrido ya las contradicciones con los miembros de su propia clase y grupo social que lo hicieron dejar Nueva Gra-

nada. Fue justamente durante su exilio jamaicano donde Bolívar comenzó a vislumbrar la necesidad de incorporar a los grupos populares para que lucharan junto con él por la causa que defendía y dejaran así de oponersele, como hasta entonces habían hecho. El Libertador demostró entonces ser lo suficientemente sensible como para distinguir las necesidades y aspiraciones reales de los pueblos americanos y supo apropiárselas, mediante la aplicación de una serie de medidas prácticas y de leyes que comenzó a hacer realidad en cuanto regresó al continente.⁸ Para un aprendiz de la obra bolivariana, que se ha acercado a ella porque cree compartir una cierta vocación utópica para nuestra América, la *Carta de Jamaica* se levanta con toda su fuerza no tanto por lo que Bolívar pudo llevar a cabo mientras vivió, sino por lo mucho que aún le resta por hacer. En estos tiempos de la globalización, en que América Latina enfrenta los embates de poderosos bloques económicos y militares, el magno proyecto que ahí se encuentra esbozado, apoyado en la *teoría del equilibrio*, propone para nuestros pueblos el camino que

⁸ Entre sus primeras acciones al regresar al continente para continuar con su lucha libertadora, el 2 de junio de 1816 Bolívar decretó "la libertad absoluta de los esclavos que han gemido bajo el yugo español en los tres siglos pasados". Sin embargo, este decreto condicionaba su libertad a cambio de que los hombres desde los catorce hasta los sesenta años se alistaran en los ejércitos de la República. Aquellos que se negaran a cumplir con el decreto continuarían sujetos a servidumbre, así como sus hijos menores de catorce años, su mujer y sus padres ancianos, véase Bolívar, *Obras completas*, tomo 2, p. 1093. El 6 de julio de ese año, en Ocumare, un nuevo decreto amplió el anterior y declaró sin condiciones la emancipación de los esclavos: "Esa porción desgraciada de nuestros hermanos que ha gemido bajo las muserias de la esclavitud ya es libre. La naturaleza, la justicia y la política piden la emancipación de los esclavos: de aquí en adelante sólo habrá en Venezuela una clase de hombres, todos serán ciudadanos", *ibid.*, p. 1094. Con el fin de "que se tengan presentes en las resoluciones de la Alta Corte de Justicia" el 16 de julio de 1818 Bolívar escribió al Presidente de la Alta Corte de Justicia para enviarle copias de la proclama citada anteriormente pues, decía, "las vicisitudes de la guerra han hecho extraviar o perder aquella proclama", *ibid.*, p. 1123. La liberación de los esclavos enfrentó a Bolívar con los plantadores de la costa, generando contradicciones que dificultaron la incorporación de los libertos a la lucha por la independencia. El desequilibrio fue contrarrestado por el Libertador mediante la publicación de una serie de leyes, que ofrecieron una virtual reforma agraria a los llaneros del interior, consistente en otorgarles las tierras confiscadas a los realistas, repartir los bienes nacionales a los combatientes e intervenir las haciendas de las zonas liberadas para obtener recursos militares y el soporte llanero. Ejemplo de estas leyes son los decretos del 3/IX/1817, 10/X/1817, 17/X/1817 y el del 20/IV/1820.

deben seguir, compartiendo un lenguaje, un origen y una cultura comunes, pero sobre todo un futuro posible en la unión americana, "una unión consecuencia de medidas enérgicas y de bien dirigidos esfuerzos, y no de prodigios sobrenaturales". América sigue sola, abandonada por todas las naciones extrañas, pero se tiene a sí misma. Necesariamente ha de recuperar sus recursos, su cultura, su propio ser, para acceder a ese futuro que el Libertador ya quería para ella desde 1815.

BIBLIOGRAFÍA

(Además de las fuentes documentales citadas en la nota 7)

a) Bibliografía general

- Belaúnde, Víctor Andrés, *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*, Lima, edición de homenaje en el X aniversario de la muerte del autor, 1977.
- Brading, D. A., *Classical republicanism and creole patriotism: Simón Bolívar (1783-1830) and the Spanish American revolution*, Cambridge, Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, 1983.
- Carbó, Margarita, *Comentarios a la Carta de Jamaica*, mimeografiado.
- Cuevas Cancino, Francisco, *La juventud combatiente. Simón Bolívar, 1783-1815*, México, SEP, 1976 (*Sepsetentas*, núm. 273).
- , *El ideal panamericano del Libertador*, México, FCE, 1951.
- , *La Carta de Jamaica redescubierta*, México, El Colegio de México, 1975 (col. *Jornadas*, núm. 78).
- , *Bolívar en el tiempo*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1982.
- Febres Cordero, Julio, *El refranero de Bolívar. Fuentes para el estudio de su pensamiento político*, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978.
- Masur, Gerhard, *Simón Bolívar*, Caracas, Grijalbo, 1987, 1a. ed. actualizada.
- Mijares, Augusto, *El Libertador*, Caracas, Academia Nacional de Historia, Ediciones de la Presidencia de la República, 1987.
- Pérez Vila, Manuel, *La formación intelectual del Libertador*, 2a. ed., Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1979. (col. *Contorno bolivariano*, núm. 4).
- Vargas Martínez, Gustavo, *Bolívar y Marx: otro debate sobre la ideología del Libertador*, México, Domés, 1983.
- , *Reflexiones sobre el sueño bolivariano de la Patria Grande*, México, Domés, 1985.

_____, *Bolívar y el poder. Orígenes de la revolución de las repúblicas entecas de América*, México, UNAM-CCyDEL, 1991 (col. *500 años después*, núm. 2).

b) Artículos de revistas

Ette, Ottmar, "La puesta en escena de la mesa de trabajo en Raynal y Humboldt", *Cuadernos Americanos*, núm. 46 (1994), pp. 28-68.

Florescano, Enrique, "El ideal bolivariano en la *Carta de Jamaica*", *Cuadernos Americanos*, año XXIII, núm. 5 (1963), pp. 210-223.

Gutiérrez Luzardo, Hernando, "La primera versión de la *Carta de Jamaica*", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Caracas), tomo XXXVIII, núm. 151 (1955), pp. 314-318.

Hernández de Alba, Guillermo, "La carta profética de Jamaica. La más antigua y auténtica versión de la carta profética de Jamaica", *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (Caracas), tomo XXXIII, núm. 131 (1950), pp. 308-313.

Historia. Revista del Instituto Colombiano de Estudios Históricos (Bogotá, Colombia), núms. 2-4, tomo I (1955),

Navarro, Nicolás Eugenio, "El destinatario de la *Carta de Jamaica*", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Caracas), tomo XXXVII, núm. 147 (1954), pp. 242-256.

_____, "El destinatario de la *Carta de Jamaica*, esclarecimiento definitivo", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Caracas), tomo XXXVIII, núm. 151 (1955), pp. 308-313.

_____, "Todavía en torno de la *Carta de Jamaica*", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Caracas), tomo XXXVIII, núm. 150 (1955), pp. 251-257.

Pisani Ricci, Hilario, "La estructura de la Carta de Jamaica", *Boletín de la Academia Nacional de Historia* (Caracas), tomo XLVIII, núm. 19 (1965), pp. 376-383.

c) Textos del Libertador

Bolívar, Simón, *Textos. Una antología general*, pról., sel. y notas de Ignacio Sosa, México, SEP/UNAM, 1982.

_____, *Obras completas*, comp. y notas de Vicente Lecuna con la colaboración de Esther Barret de Nazaris, La Habana, Lcx, 1947, 2 vols.

_____, *Carta de Jamaica*, edición a cargo de la Comisión Editora de los textos del Libertador, Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República de Venezuela, 1972. [Constituye un tomo anexo al volumen VIII de los *Escritos del Libertador*].